

# **B A S E S   D E L   C O N C U R S O**

## **O b j e t i v o s   d e l   c o n c u r s o**

- Financiar la parcial o totalmente el costo del programa a emprendedores creativos que tengan una idea innovadora en etapas tempranas.
- Apoyar a emprendedores de alto potencial.
- Fomentar el espíritu emprendedor y las iniciativas innovadoras como elementos de progreso.
- Apoyar los emprendimientos con alto impacto social, ambiental
- Apoyar los emprendedores con mas dificultades para acceder a beneficios

## **P a r t i c i p a n t e s**

Podrán participar todas las personas que posean una idea creativa en fase embrionaria o de aceleración, y que deseen crear su propio negocio. Los participantes deberán presentar su idea de forma individual.

## **P r e m i o s**

Los premios consisten en becas que cubren entre el 30 al 100% del arancel total del programa.

## **P l a z o s   e   I n s c r i p c i ó n**

La postulación al concurso es gratuita y únicamente podrá hacerse a través de la página web [www.academiadelbienestar.cl](http://www.academiadelbienestar.cl). El plazo máximo para presentar las ideas es hasta el 28 de Julio.

- Inicio de plazo para enviar las ideas creativas: **18 de Julio.**
- Cierre de plazo para enviar las ideas creativas: **Hasta el 28 de Julio.**
- Publicación de los beneficiarios: **2 de Agosto.**

## Proceso de Participación

1. Cada participante tendrá que **subir un video de 2 minutos en el formulario de inscripción que se encuentra disponible en [www.academiadelbienestar.cl](http://www.academiadelbienestar.cl), contando sobre su idea creativa y su motivación para emprender**

*Es necesario que los participantes expliquen brevemente en qué consiste su idea creativa y las motivaciones y argumentos por los que creen que deben ganar el premio.*

## Requisitos

1. La idea deberá potenciar el sector de las industrias creativas (Textil, Arquitectura, Diseño, Música y Tecnología), alimentos patrimoniales y turismo.
2. Se valorarán aspectos como la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente, el uso de las nuevas tecnologías, la creación de empleo y el impacto en la comunidad en la que se desarrolle el proyecto.
3. Sólo se admitirán ideas de negocio en etapas tempranas.

## Criterios de Valoración

Criterio	Explicación	Ponderación
Innovación y creatividad	Se medirá el grado de innovación y de creatividad que existe en la idea propuesta y cómo ésta se vincula con las industrias creativas (Diseño, Arquitectura, Música, Tecnología y Audiovisual) alimentos y/o turismo.	30%
Impacto social y/o medioambiental	Se analizará el impacto que puede generar la	25%

	implementación de la idea creativa, ya sea a nivel social o medioambiental.	
La viabilidad de la idea	Se analizará la sustentabilidad de la idea creativa en el tiempo y el grado de diferenciación que tiene con respecto a otras similares.	25%
Las oportunidades de mercado	Se analizará la oportunidad que existe detrás de la idea creativa, la necesidad que pretende cubrir y el segmento del cliente al cual va dirigido.	20%

## **Aceptación de las Bases**

La participación en el Concurso implica la **íntegra aceptación de las presentes bases**.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.